ESPAÑA ANTE EL PROCESO DE INTEGRACION EUROPEA DESDE UNA PERSPECTIVA HISTORICA: PANORAMA HISTORIOGRAFICO Y LINEAS DE INVESTIGACION

Juan Carlos Pereira Castañares
Antonio Moreno Juste
Universidad Complutense. Madrid

«No sólo estamos en Europa y somos parte de ella, sino que en este momento sentimos que es nuestro horizonte. Y, sin embargo, mientras se habla en Europa constantemente y se multiplican las instituciones europeas se sabe poco de lo que Europa es, y el conocimiento que la mayoría de los europeos tienen de los demás es sumamente pobre» (Julián Marías)

1. LOS CONDICIONANTES DE LAS RELACIONES ESPAÑA-EUROPA

Estas palabras de Julián Marías definen perfectamente, a nuestro entender, la situación de los españoles ante Europa. La preocupación por Europa ha sido y es una constante aunque de desigual intensidad dentro del pensamiento y la política españolas del presente siglo. Sin embargo, si en los demás Estados europeos se ha perdido «memoria histórica» del significado de Europa, para el caso español, esta realidad si cabe es aún más evidente. Como afirma Dionisio Ridruejo:

> «El interrogatorio a que viene sometida la historia de España desde hace tres cuartos de siglo tiene un sentido claro: dice que los españoles viven en la esencia de pertenecer por sus rasgos culturales, sus formas externas de vida y sobre todo sus aspiraciones, a la Europa continental. Y, por otra parte, en la zozobra y preocupación de ser, en el conjunto de los pueblos, algo diferente que no se acaba de definir con claridad y que se evapora en retórica siempre que los iberistas tratan de reducirlo a definición (...) El sentido, —¿peculiaridad, retraso?— del interrogatorio no varía y define lo que suele llamarse problema de España»[1].

[1] Ridruejo, D.: *Escrito en España,* Buenos Aires, Losada, 1962, p. 17.

En efecto, las relaciones España-Europa han pasado por múltiples etapas de alejamiento como expresión de la tensión dialéctica mantenida entre «modernización» y «casticismo»[2]. Esta fractura podemos remontarla en la historia en función del objetivo con que se instrumentalice políticamente esta relación, y no faltan los ejemplos: desde la Paz de Westfalia en 1648 a 1948 con los inicios del plan Marshall y la puesta en marcha de las organizaciones regionales europeas; desde el cierre intelectual a Europa en el tránsito de los siglos XVI y XVII a la diáspora intelectual de la guerra civil; desde la «maldición del oro» a la «modernización inacabada»[3].

Hablar, por tanto, de las relaciones entre España y Europa exige en cualquier período, necesariamente, su consideración a distintos niveles, desde el político al cultural y de la forma en que se percibe a Europa desde España en cada período histórico. Sobre todo, si aceptamos que Europa es el marco natural inmediato en el que España debe integrarse. En nuestra opinión, existen unas constantes en la relación España-Europa:

— Una primera característica, destacada en el caso español, será la de la singular imagen que de Europa se tiene en España. Singularidad que se aprecia, en primer lugar desde una perspectiva geográfica.

España y los españoles, integrados en la Europa Mediterránea, comparten la mayor parte de los caracteres de los Estados integrantes en este área. No obstante, su posición estratégica, en el centro de un nudo de comunicaciones y contactos entre pueblos que discurren de Africa hacia Europa, del Mediterráneo hacia el Atlántico, proporciona algunos caracteres propios. Nuestro pasado histórico, el desarrollo económico que se ha seguido, la tendencia hacia el aislamiento en política exterior, así como el peso de un profundo nacionalismo, han contribuido también a configurar nuestra singular imagen de Europa.

Europa geográficamente para los españoles se ha identificado tradicionalmente, con una rotundidad sorprendente, con un área limitada por la suma de los Estados integrantes de la Europa Mediterránea, más una parte de la Europa Atlántica (la más cercana geográficamente) y una más limitada parte de la Europa germánica representada básicamente por Alemania. Europa pues, se define para los españoles como un espacio homogéneo formado por cinco o seis Estados, con los que se han mantenido las más intensas relaciones, así como los principales enfrentamientos y recelos, motivados en ocasiones por considerar a esos Estados europeos como marcos de referencia para superar ese complejo individualizado del español frente al europeo[4].

— La segunda de estas características comunes serán los condicionantes históricos en nuestras relaciones con Europa. Para el profesor Jover las imágenes y percepciones

[2] *Vid.* Abellán, J. L.: «El significado de la idea de Europa en la política y la historia de España» y Marichal, J.: «La europeización de España (1898-1936)» en *Sistema* nos. 86 y 87 (1988), pp. 31-45 y pp. 53-63.

[3] Sobre algunos aspectos de esta instrumentalización *vid.* los estudios de Díaz, E.: *Pensamiento español en la era de Franco,* Madrid, Tecnos, 1983 y Marsal, J. F.: *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los cincuenta,* Barcelona, Península, 1980. También puede interesar ver, por ejemplo, Giménez Caballero, E.: *La Europa de Estrasburgo. Visión española del problema europeo,* Madrid, Instituto de Estudios políticos, 1950 y Palacio Atard, V.: «Westfalia ante los españoles de 1648 y 1948» en *Arbor* nº 25 (1949).

[4] Sobre estos aspectos *vid.* Pereira, J. C.: «Las dictaduras ibéricas ante la Europa de la unidad: España» en *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990),* Madrid, UNED, 1991, pp. 75-100.

que una sociedad se forja sobre sus vecinos y de sí misma, están condicionadas por lo que el denomina «conciencia histórica». Para el caso de las relaciones con Europa consideramos que están presentes en la coyuntura que analizamos, las tres nociones que nos señala Jover: a) noción de grandeza pretérita que se ha perdido a través de una larga decadencia; b) noción de la península como un mundo aparte, marginado por la naturaleza y por la historia de las conflagraciones y las luchas por el poder europeo; c) la tendencia a polarizar en el Sur el concepto de frontera, es decir, el área geográfica más vulnerable, inestable y peligrosa para la seguridad y el orden interno, y por lo tanto a la que hay que prestar mayor atención y disponibilidad de recursos defensivos[5].

Por nuestra parte, destacaríamos tres notas complementarias que tienen unos fundamentos históricos y, a su vez, se utilizarían en el contexto histórico del franquismo como un valor a mantener o como un principio contra el que hay que luchar: a) un permanente nacionalismo identificado en muchas ocasiones con el patriotismo que se siente con pasión personal, utilizándose a conveniencia cuando los intereses individuales se sienten afectados frente a los colectivos, o los de fuera; b) una tendencia en nuestra política exterior al recogimiento que arranca de 1834, oscilante, entre el recogimiento y el aislamiento, que no rechazará la aceptación del compromiso mediatizador con el exterior si éste supone beneficio para el mantenimiento del «status quo» necesario para la salvaguarda del orden interior; c) un problema psicológico en la sociedad española al manifestar de forma individual y colectiva, un cierto complejo de inferioridad frente a Europa, dado que necesita reafirmar su condición de europea frente a las otras sociedades que pueblan el mismo continente.

Centrándonos en nuestro ámbito de estudio, nos ocuparemos de analizar la relación España-Europa durante el franquismo y la transición democrática. Serán, en nuestra opinión, las características del régimen político español y sus asintonías —respecto a una Europa Occidental que inicia tras la Segunda Guerra Mundial el camino hacia la unidad—, las que van a definir, a priori, la situación de España ante Europa en el proceso de integración europea. Esta situación va a estar condicionada, en sus primeros años, por cuatro elementos:

a) La dificultad surgida del conflicto interno en España y la fractura posterior a la Guerra Civil española, que se va a traducir en nuestro ámbito europeo, en el enfrentamiento entre un europeísmo del exterior, constituido por la oposición antifranquista en el exilio, contra un europeísmo del interior con mayor o menor grado de compromiso con el régimen.

b) El contexto internacional. Es preciso en este punto tener presente la existencia de un movimiento europeísta que se desarrolla desde 1945 y en el que participan todas las fuerzas democráticas importantes del viejo continente: socialistas, democristianos, liberales, —y, ya en el fin de la década de los sesenta, comunistas—, recuperando el viejo espíritu «paneuropeo» del período de entreguerras, ahora revitalizado, no sólo por el repudio a la guerra, sino también por la imperiosa necesidad de reconstruir las maltrechas economías europeas. Así como por la ardua tarea de recomponer también el sistema democrático en un momento en que las disensiones entre los vencedores de la Ale-

[5] Jover, J. M.: «La percepción española de los conflictos europeos: notas históricas para su entendimiento» en *Revista de Occidente* nº 57 (1986), pp. 39 y ss.

mania nazi, inauguraban una nueva época de incertidumbre en Europa caracterizada por la «guerra fría». En este contexto de la Europa Occidental tenía una difícil inserción la España surgida en 1939 con su retórica nacionalista, su economía autárquica, su provincianismo intelectual y su «democracia orgánica».

c) La asintonía del franquismo ante su entorno exterior más inmediato, favorecida ahora no sólo por los elementos del pasado más o menos presentes en la historia de España (retraso económico, tendencia al retraimiento de nuestra política exterior, oscuras percepciones de los conflictos que se desarrollan allende los Pirineos), sino también en el plano político. El régimen nacido del 18 de julio de 1936 era percibido en Europa como el resultado de la intervención de las potencias totalitarias en la contienda civil española y por tanto será condenado por las nacientes democracias que se implantaron en Europa después de la Segunda Guerra Mundial. El antifascismo imperante en la primera postguerra afectará decisivamente a la España de Franco.

d) Las condenas internacionales al régimen franquista desde la declaración de Potsdam y en el seno de las Naciones Unidas alejarán aún más a España del proceso de construcción europea que adquirirán jurídicamente carta de naturaleza en la Resolución 39 (I) de la Asamblea General, del 12 de diciembre de 1946, recomendando la exclusión de España de toda organización o conferencia internacional mientras no se produjera un cambio de régimen político en España. Esta resolución de la Asamblea General de la ONU fue, como es bien sabido, votada y aplicada en las relaciones internacionales, convirtiéndose por ello en jurídicamente obligatoria. Sin embargo, este factor no será el más importante. La abrogación de la resolución 39 (I) de la Asamblea General no supondrá el ingreso de España en las organizaciones regionales europeas y mantendrá el alejamiento de España del proceso de integración de Europa Occidental, hasta el retorno de la democracia a España[6].

2. LAS PERCEPCIONES DE EUROPA DESPUÉS DE 1945

La nueva realidad europea que comienza a desarrollarse desde 1945, no obstante, va a ser observada con interés desde España, pero sumida en una enorme confusión. La desorientación de los primeros años se va a entender como una lucha abierta entre una «pequeña Europa» y una «gran Europa», términos que provenientes del pasado de la historia europea adquirirán una nueva valoración en su campo semántico, entre los españoles, ante la «no» presencia de España[7].

Esta situación, superando el estricto marco cronológico del franquismo, va a llegar hasta nuestros días en una doble dirección: prefigurando en forma muchas veces incons-

[6] Moreno, A.: «El sentido de las relaciones España-Europa tras el fin de la II Guerra Mundial. El Consejo de Europa (1949-1957)» en *Cuadernos de la Escuela Diplomática* nº 6 (en prensa).

[7] *Vid.* Gómez Arboleya, E.: «Posición y ámbito del problema de Europa»; Ramiro Rico, N.: «España-Europa» en *Revista de Estudios Políticos,* vol. XXX, nº 58 (1950); Alejandro, J. Mª (S. J.) «Reflexiones sobre la unidad de Europa», *Arbor* nº 201-202 (1962). Marías, J.: «El pensamiento europeo actual y la unidad de Europa» en *Revista de Estudios Políticos,* vol. XXXVIV, nº 58 (1951), pp. 31 y ss. En esta dirección tendrá una evidente importancia la obra y el pensamiento de José Ortega y Gasset. *Vid.* por ejemplo Ortega y Gasset, J.: *Europa y la idea de nación,* Madrid, Revista de Occidente-Alianza, 1966 «De Europa Meditatio Quadem», pp. 117 y ss. Para observar la pendulación entre lo europeo y lo nacional *vid.* pp. 48-53.

ciente, actitudes ideológicas, roles sociales y culturales; y, aplicando un reduccionismo feroz, lo que podemos resumir como la confusión de Europa con las organizaciones regionales europeas de carácter supranacional.

En lo que respecta a la imagen de Europa en España, como es bien conocido, los términos «europeísmo» y «europeización» han sido el marco de referencia constante entre las élites dirigentes españolas del presente siglo. Durante el franquismo, Europa continuará siendo ese marco de referencia exterior y limitado para España, ahora bajo la forma del proceso de su unidad a través de las vías política, militar y económica y en la que coexistirán nuevos y viejos rasgos.

Junto a la permanencia de una determinada concepción historiográfica en las relaciones entre España y Europa, fruto de la percepción del devenir histórico del país frente a la evolución de su entorno exterior más próximo, se desarrollarán en pugna con el pasado unas imágenes resultado de las posibilidades que se abren ante el futuro.

El eco del referente «Europa», limitado y condicionado social y políticamente, tanto por el reducido espectro social preocupado por el problema como por la naturaleza intrínseca del franquismo, sin embargo, no evitará una progresiva concienciación de determinados grupos ante la necesidad de insertarse en Europa que terminará generando una oposición antifranquista en el interior que utilizará a Europa como «cortina» de sus actividades contra la dictadura[8].

No sólo van a ser distintas las percepciones sobre el futuro de Europa entre los propios españoles —entre los que apoyan al régimen y no creen en el futuro de una Europa unida y entre los demócratas que ven en la integración de Europa el vehículo para derribar la dictadura—, sino entre los europeos —unionistas frente a federalistas; maximalistas frente a funcionalistas—, con su traducción al campo ideológico y al campo político, sino que estas diferencias van a estar presentes en las nuevas y viejas imágenes que se van a recibir de la España franquista y de la España del exilio.

Esta situación, en definitiva, va a dificultar la recepción de la idea de Europa en España y el debate que se desarrolla sobre su futuro, agudizando el confusionismo y la desorientación sobre la nueva realidad de una Europa que camina hacia la unidad económica y política.

Si a estos factores unimos que en Europa van a permenecer percepciones hundidas en el pasado sobre España, se podrá observar cómo la Europa de postguerra condicionará, en cierto modo, la vida de los españoles tanto en un plano interior como en el exterior a lo largo de las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta, y su influjo se va a dejar sentir en la necesidad de romper con el más reciente pasado de la historia de España, durante la transición democrática, en lo que bien podemos definir como «hambre de Europa» y que explicará el consenso del arco político español ante la necesidad de una integración «de facto» y «de iure» en Europa.

Desde Europa se va a percibir, en un primer momento, una España dicotómica, abierta, dividida en dos mitades determinadas a enfrentarse. «Las dos Españas» que se enfrentan desde la noche de los tiempos en una permanente guerra civil. Una de ellas, la

[8] Véase Morán, F.: «Del funcionalismo europeizador de Tierno al ingreso en la Comunidad» en *Seminario Internacional España-Europa,* Madrid, noviembre, 1988. Ejemplar mecanografiado.

España del Exterior, «L'Espagne au coeur» de los versos de Neruda, tendrá el respeto y el apoyo moral de la Europa «democrática» a la que pertenece; la otra ocupará el poder y será condenada por la misma Europa democrática. Sin embargo, la superioridad moral de la España del exterior, entendida en términos democráticos, no será suficiente para su regreso a España, ni para derribar al régimen victorioso de la Guerra Civil que arrasó las libertades democráticas. Antes bien, la Europa «oficial» cooperará con la España del interior, e incluso, no sin cierta mala conciencia, se permitirá la entrada de España en algunos organismos regionales europeos.

España, como afirma Jorge Semprún, será «la conciencia lírica de la izquierda europea... el recuerdo de la guerra civil»[9]. En un segundo momento, prevalecerá el plano material, España sigue siendo el Estado atrasado y pobre del sur de Europa; España continúa observándose como la gran desconocida, algo distinta y próxima a Europa. Pero también se ve un Estado que envía miles de emigrantes, en busca de unas mejores condiciones de vida, a la Europa desarrollada y del bienestar y como soleado lugar para millones de turistas europeos.

Desde la España del interior, «la oficial», se manipularán, con evidente éxito, algunas de estas imágenes. Se ofrecerá como respuesta, de fronteras hacia dentro, la línea ortodoxa del pensamiento español caracterizada por considerar «el problema de España» como consecuencia de la relación mantenida más allá de la frontera natural de los Pirineos. En presentar las diferencias económicas, sociales, políticas, mentales de España respecto a Europa como el resultado de una peculiaridad intrínseca al alma, la historia y la geografía nacional[10]. Por otra parte, la percepción del «Spain is diferent» será machaconamente reiterada en Europa, hasta el extremo que se presentará como «slogan» turístico de evidente éxito ante el exterior en los años del desarrollismo y de la apertura ecònómica de España a Europa.

En lo que concierne a la España democrática no desarrollará un pensamiento con personalidad propia. Su ideario europeísta —«Europa de pueblos libres y solidarios»—, no pasaba en los años cincuenta de su intento de capitalizar políticamente el proceso de integración europea de cara a la lucha antifranquista, rasgos que se harán mucho más evidentes en los años sesenta y setenta. En realidad, se adoptaron los ideales del federalismo europeo en función de la adscripción ideológica de cada grupo con su homólogo continental[11].

Asimismo, nunca logrará el europeísmo del exilio liberarse completamente del «espíritu de resistencia antifascista» que había caracterizado al idealismo europeísta durante la Segunda Guerra Mundial, y que había pervivido, en cierta forma, durante la inmediata postguerra.

En efecto, la progresiva importancia de la oposición antifranquista en el interior frente a una cada vez más lejana oposición en el exterior, tendrá en al década de los sesenta su más clara representación en la cuestión europea. En este sentido, pensamos, que desde los sucesos de Munich en junio de 1962, acontecimiento fundamental en el

[9] Semprún, J.: *La guerre est finie,* Paris, Gallimard, 1966, pp. 88-89.

[10] *Vid.* al respecto la conocida polémica entre Rafael Calvo Serer y Pedro Laín Entralgo. Calvo Serer, R.: *España sin problema,* Madrid, Rialp, 1949 y Laín Entralgo, P.: *España, como problema,* Madrid, Aguilar, 1956, 2 vols.

[11] Madariaga, S. de: *De la Angustia a la libertad y Memorias de un federalista,* Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp. 290-314.

devenir de la oposición democrática española y con su norte fijado en Europa —no en vano se produce coincidiendo con un Congreso del Movimiento Europeo—, se establecerá una «carrera por Europa» entre el régimen y la oposición[12].

Durante los años sesenta en plena dinámica desarrollista y de introducción en los hábitos de la sociedad de consumo, España sentirá que se aproxima a niveles de vida europeos. Ante esta situación, el referente «Europa» sufrirá una manipulación de estricto carácter político. El régimen argumentará que la no inserción de España en Europa responderá esencialmente, a condicionantes económicos, al distinto nivel de desarrollo entre España y Europa. La oposición, sin embargo, presentará la cuestión, reafirmando que la no presencia de España en Europa, era consecuencia del régimen político no democrático, es decir a la imposible homologación del franquismo con las democracias europeas[13].

La relación España-Europa en los años postreros del régimen franquista se verá expuesta no sólo ya al cierre de un ciclo histórico —terminando como se había iniciado: con el aislamiento internacional—, sino a la cambiante realidad de la sociedad española. Hasta la nueva burguesía enriquecida en los años sesenta, expresión de los esfuerzos tecnocráticos europeizantes del régimen, empieza a considerar a la dictadura como una barrera política para la inserción de España en la Comunidad Europea[14].

La desaparición del régimen franquista dejará expedito el camino para la vinculación «de facto» y «de iure» de España en Europa. Esta será una de las «asignaturas pendientes» de la transición democrática española, lo que explicará la unanimidad del panorama político español ante la integración europea, como uno de los anhelos largamente compartidos por los españoles y en línea con la dinámica del «consenso» impulsada en la vuelta de la democracia[15].

Una España necesitada de la ruptura con su más reciente pasado histórico, encontraba en Europa, la imagen del desarrollo y el bienestar truncado por la crisis económica; la vía para el progreso de las libertades; y el modelo de democratización y organización de una sociedad moderna. Como negación a lo que la herencia del franquismo había dejado en la retina de los españoles: el recuerdo de la postguerra; la percepción de una España que no funciona; la inestabilidad social del «tardo franquismo» y el fenómeno terrorista.

La España democrática, por su parte, va a emprender la tarea de homologación con el entorno europeo en los planos político-institucional, militar, económico, social y educativo como ejes de una línea de actuación prioritaria dirigida a la participación en las instituciones europeas (Consejo de Europa, 1977; OTAN, 1982; Comunidad Europea, 1986; Unión Europea Occidental, 1989)[16].

Hablar, en definitiva, de la percepción española de la unidad de Europa es una tarea que se presta, como vemos, a serias imprecisiones si olvidamos la existencia de una plu-

[12] Alvarez de Miranda, F.: *Del Contubernio al Consenso,* Barcelona, Planeta, 1976, pp. 17-92.

[13] Pereira, J. C. y Moreno, A.: «La Spagna franchista de fronte al processo di construzione europea» en *Storia delle Relazione Internazionali* (en prensa).

[14] Sendín, M.: *Les relations entre l'Espagne et les Communautés européennes: le point de vie politique,* Colegio de Brujas, 1974-75, Mémoire de Recherche, ejemplar mecanografiado.

[15] López, A. y Aranguren, E. L.: *La cultura política de la España de Franco,* Madrid, Taurus, pp. 100-107 y López, R.: *La opinión pública española: del franquismo a la democracia,* Madrid, CIS, 1982, pp. 170-173.

[16] Medina, M.: «Los actores supranacionales» en *Movimiento Europeo,* núm. 9 (1984), pp. 45-48.

ralidad de análisis, más aún en el caso de España en que intervienen no sólo consideraciones de tipo individual, sino también el hecho de que la cuestión afecte a segmentos sociales diversos, a las condiciones materiales nacionales y a su estructura político-institucional; quizá debido a estas razones es preciso advertir que las distintas percepciones aparecen solapadas cuando no desdibujadas por las características de un período como es el que representa la España franquista y de la transición democrática. En nuestra opinión, partiendo del concepto de símbolo del referente Europa, existen al menos cinco percepciones de Europa para el período 1945-1977:

— Europa como *alternativa*, que si en un primer momento se presentó como una transmutación de valores, como demostración de lo que España puede ofrecer a Europa —discurso propiciado por un nacionalismo cultural cimentado sobre la exaltación de un pasado glorioso y la necesidad de propiciar una legitimidad a los vencedores de la contienda civil en un contexto internacional adverso—, posteriormente se transformará en referente obligado para continuar el proceso de modernización de España.

— Europa como *medio*, para consolidar unos objetivos, el mantenimiento del régimen y para alcanzar otros, como la plena integración en la sociedad internacional de un régimen caracterizado por su asintonía respecto a su entorno exterior más inmediato y determinado por la defensa de su peculiaridad.

— Europa como *necesidad*, para relegar la marginación de España del proceso de integración europea y que propugna una participación activa en la construcción de una nueva Europa. Representa, en definitiva, al «europeísmo del interior», constituido por grupos generalmente radicados en la Universidad que van a utilizar el europeísmo como vehículo de la oposición antifranquista del interior.

— Europa como *meta*, para alcanzar los retos que ofrece la reconstrucción europea, crecimiento económico y mayores niveles de vida y que polarizará el discurso de los sectores tecnócratas ante el anacronismo de sus estructuras institucionales económicas obsoletas, elemento clave para comprender el debate sobre la liberalización de la economía española en la segunda mitad de los cincuenta y en el desarrollo de los años sesenta.

— A estos cuatro discursos convendría añadirles un quinto, Europa como *solución*, como vehículo para derribar la dictadura y volver a la democracia, que si en un inicio fue realizada desde la España del exilio, «el europeísmo del exterior», progresivamente se insertará en las mentes y los espíritus del interior.

3. EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ESPAÑA-EUROPA (1945-1977)

Desde un punto de vista cronológico podemos, en esta dirección, diferenciar dos grandes etapas:

1ª. Se desarrollaría entre 1945 y 1962 y en ella encontramos desde la exclusión de la España franquista en los inicios de la construcción de una Europa unida a los primeros éxitos en las relaciones multilaterales del franquismo, que animarán la petición de apertura de negociaciones con la Comunidad Europea.

En esta coyuntura podemos señalar tres fases. La primera se extenderá entre 1945 y 1951, año de la formación del octavo Gobierno del General Franco y de la creación del Ministerio de Comercio a cuyo frente estaría Manuel Arburúa. La segunda etapa que se inicia en 1951, viene determinada por un crecimiento coyuntural de la economía españo-

la como consecuencia del efecto provocado por la guerra de Corea, y la crisis del modelo autárquico. Este será, un año fundamental en lo concerniente a la integración económica europea, pues el Plan Schuman y la constitución de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero se van a convertir en unas realidades insoslayables para el régimen.

Finalmente, 1957 marcaría el inicio de una tercera fase dentro de la cual se inscribiría la formación de un nuevo gobierno caracterizado por la irrupción de tecnócratas y la entrada del equipo Navarro Rubio-Ullastres-Castiella que hará frente en el plano europeo a la firma de los Tratados de Roma, y la constitución de la Comunidad Económica Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). Marcará, asimismo, un momento crítico de la economía española que llevará a la adopción del Plan de Estabilización de 1959, coincidiendo con la entrada en la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), en un primer momento, y a la solicitud oficial de apertura de negociaciones con la Comunidad Europea en 1962, continuando la lógica de aproximación a los organismos supranacionales de carácter económico.

Durante este período, hemos de considerar, asimismo, en la evolución del europeísmo español la existencia de al menos tres corrientes. Encontraríamos, en el interior de España, un primer europeísmo durante la segunda mitad de los años cuarenta y primeros años cincuenta, con escasos contactos y referencias respecto a la situación de Europa, cargado fundamentalmente de misticismo y tópicos, y amparado en la defensa de la necesidad de que la España franquista participe en la construcción de la nueva Europa de postguerra[17].

Un segundo europeísmo vendría caracterizado por la irrupción en España de los nuevos componentes institucionales del europeísmo, desde el punto de vista de las tendencias federalistas, el Consejo de Europa, y en segundo lugar, la irrupción de los planteamientos funcionalistas forjados en torno a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. En estos momentos, adquiere un valor fundamental la defensa de la Europa Occidental ante el temor del «expansionismo» soviético. Por tanto, la delimitación de las tres líneas de actuación hacia la unidad de Europa vía política, vía económica y vía militar, concitarán en España el inicio de un debate que se extenderá entre determinados sectores universitarios y económicos, fundamentalmente, y que manifestarán, en definitiva, la desorientación y el confusionismo existentes en España ante el proceso de integración europeo[18]. Al mismo tiempo, la oposición antifranquista, alentada por el europeísmo del exterior, irá observando el proceso de integración europeo como un medio para recuperar una conciencia democrática en el interior de España.

Un tercer momento del europeísmo español se desarrollaría desde 1957 con la firma de los Tratados de Roma y se caracterizaría por el establecimiento de tres nuevas corrientes básicas en el europeísmo del interior. Una línea oficialista, vinculada con el

[17] *Vid.* Llorca, C.: *Europa, ¿en decadencia?* Prólogo de Laín Entralgo, Madrid, Prensa Española, 1949, pp. 121 o Conde, F. J.: *Sobre la situación actual del europeo.* Madrid, Publicaciones españolas, 1949, pp. 79-80; Aragoneses, J. E.: «Aspecto positivo de la integración de España en Europa» en *Equipos Europeos,* nº 3 (1952), pp. 7-17.

[18] Véase Ridruejo, D.: «La Europa que puede acontecer». *Europa y el mundo de hoy,* Madrid, Ed. Guadarrama, 1959, pp. 53-55. Presentación de los *Encuentros Internacionales de Ginebra de 1956* y Azaola, J. M.: «Desorientación española en torno a la CEE» en *Punta Europa,* nº. 18-19 (1957), pp. 64-90.

discurso europeísta del régimen y desarrollada en torno a los principios de catolicidad, atlanticidad, anticomunismo y cooperación internacional. Un segundo europeísmo concitaría la convergencia de los ideales de unión funcional europea y el desarrollo del clásico federalismo. La convergencia de ambas líneas en España vendrá definida por la constitución de un europeísmo independiente formado a través del debate abierto en el período anterior sobre la realidad española en lo político, lo económico y lo social respecto a Europa. La tercea línea formada por la oposición al régimen, estaría coordinada con las estructuras europeístas del antifranquismo en el exilio[19].

Los años cincuenta hemos de considerarlos, por tanto, como un momento en que se reciben y «vulgarizan» en España los datos esenciales de la situación europea de posguerra y del europeísmo. Va a ser necesariamente un momento en que va a predominar la recepción de las realidades europeas sobre el análisis de las adaptaciones que la integración en Europa exigiría a la sociedad española. Por otra parte, va a aparecer Europa como una de las alternativas de la situación política. El europeísmo pronto se percibirá como un medio que facilitaría un asociacionismo que pudiera escapar de la fiscalización del régimen, y que se tranformará primero en plataforma de debates y en un segundo momento en núcleo de oposición a la dictadura, en una pendulación que va a avanzar de lo explícitamente intelectual a lo implícitamente político[20].

2. La siguiente etapa se inicia con la solicitud de apertura de negociaciones con la Comunidad Europea, el 9 de febrero de 1962, y será respondida desde los medios de la oposición con la reunión del Movimiento Europeo en Munich el 5 y 6 de junio del mismo año[21]. En esta fase se desarrollarán importantes esfuerzos del régimen por acercarese a la Europa comunitaria y finaliza, tras la desaparición del franquismo, con la homologación de las instituciones democráticas españolas y la solicitud oficial de adhesión a la Comunidad Europea que se convertirá en realidad el 1 de enero de 1986.

Podemos en esta etapa distinguir dos fases bien definidas. Una primera se desarrollaría entre 1962 y 1970, abierta con la solicitud de negociaciones oficiales con la Comunidad Europea y se cerraría con la firma del Acuerdo Preferencial de 1970. El punto de inflexión de esta conyuntura vendría definido co el inicio de negociaciones entre España y la Comunidad en 1966.

Sometida la relación España-Europa a la dinámica de los esfuerzos de aproximación a las organizaciones regionales, europeas (concretadas, esencialmente, en la Comunidad Europea), estará expuesta también, a la apertura de la economía española a Europa en los años del desarrollismo tecnocrático y de la gestión de Fernando Mª Castiella al frente del Ministerio de Exteriores, por parte española. A su vez, estará condicionada por los vaivenes del proceso de integración con todas sus contradicciones a lo que habría que añadir la persistencia del factor diferencial del franquismo en el ámbito democrático

[19] Sobre el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo *vid.* Valle, J. M. del: *Las instituciones de la República española en el exilio,* París, Ruedo Ibérico, 1976, pp. 309 y ss. Asimismo, *vid.* sobre los esfuerzos de coordinación entre la oposición en el interior y en el exterior la revista *Espagne-Europe. Activités européennes des espagnols.*

[20] Sobre la situación de la Universidad en los años cincuenta véase por ejemplo Giner, S.: «Libertad y poder político en la Universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo», en *Sistema* nºs. 24 y 25 (1978), pp. 19-58.

[21] Sobre el significado del «contubernio de Munich», véase Sans y Arufat, J.: «España y Europa: Contubernio de Munich». en *Movimiento Europeo,* nº 4 (1984), pp. 14-18.

europeo, puesto de manifiesto de cara a una posible integración de España en la Comunidad Europea en forma del informe Birkelbach[22].

La segunda fase desarrollada entre 1970 y 1977 se articulará en torno a la crisis internacional del «tardo franquismo». En esta dirección, el punto de inflexión habríamos de encontrarlo en la muerte del general Franco, en un momento en el que el régimen está inmerso en un proceso de aislamiento internacional, marcando dos momentos clarmente diferenciados. Uno primero, definido por la vuelta del aislamiento internacional, más ostensible desde 1973 como consecuencia de la represión sobre los grupos de oposición y que dará lugar a una nueva fase de condenas internacionales. La segunda vendría marcada por la desaparición del franquismo en el entorno de la crisis política y económica; la adaptación de la Comunidad Europea a su ampliación en la fase precedente y los esfuerzos, apoyados por Europa, para la democratización de España. Se cerraría esta fase con la homologación de las instituciones españolas con las del entorno de la Europa Occidental a través principalmente de la incorporación al Consejo de Europa y la solicitud oficial de inicio de negociaciones para el ingreso de la España democrática en la Comunidad Europea.

En este sentido, el período 1962-1977 se caracteriza por una aceleración del ritmo de aproximación en la vida política, social, económica y cultural de España a Europa tanto por los esfuerzos realizados por el régimen como por la oposición. Respecto al primero, debemos destacar: a) la sustitución de los hombres formados y promovidos por el nacionalcatolicismo tradicional por otros con pretensión tecnocrática apoyados por el Opus Dei; b) por la elaboración de nuevos mitos legitimadores para sustituir la versión de postguerra y que pretenden aportar al régimen un ropaje tecnocrático y una nueva legitimación en la eficacia.

Esta versión tecnocrática será una mímesis deformada de las lecturas que se estaban formulando en el período de crecimiento económico por el que atravesaba Europa en los años sesenta, compatibles con una España portadora de valores esenciales eternos. Así se llega a hablar de «fin de la época ideológica» o de la «teoría de los estadios del desarrollo», según la cual a cada estadio le corresponde unívoca y mecánicamente una forma determinada de organización política y entre ellas la de la «dictadura del desarrollismo». Estos esfuerzos de «adaptación» permitirán a los prohombres del régimen mentener que apuestan por «una opción europeísta»[23].

Gobierno y oposición, por tanto, van a coincidir por razones diversas y opuestas en la proclamación de sus respectivos europeísmos. La oposición intuía que dada la situación política internacional de moderación en el enfrentamiento Este-Oeste, del clima de desarrollo económico acelerado y de la instalación de la cultura del bienestar, el recuerdo de la guerra civil como salida radical de la situación política no era posible. Se pensa-

[22] «D'un point de vie général, on peut affirmer que la décision d'un pays tiers de s'associer à la Communauté... revet, au même que la décision d'adhésion, una signification politique aussi bien qu'économique. Le caractère politique fondamental de la Communauté, ne doit pas non plus être néglisé dans le cas de l'association». Rapport Birkelbach «sur les aspects politiques e institutionnels de l'adhésion ou de la l'association à la Communauté». Assamblée Parlamentaire Européenne. *Documents de Séance*. Document 122. 15, janvier, 1962, p. 4.

[23] Un interesante resumen de estos planteamientos se puede encontrar en González, P. C.: «Gonzalo Fernández de la Mora y la "legitimación" del franquismo», en *Sistema* nº 91 (1981), pp. 83-105.

ba en propiciar el fin del franquismo mediante nuevas estrategias de presión internacional y una ampliación de las bases sociales opositoras a través de quienes van sintiendo que sus intereses y su futuro no están garantizados por el régimen. Si el franquismo pretendía llegar a una adecuación con Europa que transcendiera a las conveniencias exclusivamente militares (como la realizada en la década de los cincuenta), para integrarse en la estructura económica a partir de la liberalización económica y de los Planes de Desarrollo, la oposición se esfuerza por invertir la tendencia de aproximación transformándola en arma arrojadiza sobre el régimen al relacionar la democratización del sistema político con la integración en la Europa económica.

Estas líneas de actuación en la década de los sesenta se verán truncadas por la agonía del régimen que recobra formas represivas de postguerra esperando encontrar con ellas el control de la situación. El inmovilismo del régimen en sus últimos momentos facilitará que en la sociedad española se acreciente la necesidad de aproximarse a los modelos políticos europeos. El período de recepción de ideas europeas ha sido finalmente sustituido por otro de apoyos e iniciativas concretas[24].

Tras la muerte de Franco, el europeísmo español se inscribe en el esfuerzo democrático general para establecer unas nuevas reglas de juego políticas. Europa se transforma en un elemento esencial de la cultura democrática en construcción y opera como factor aglutinante de la clase política para la vuelta a la democracia, aunque no exento de tensiones y dificultades. Europa alcanza en este momento su punto máximo como modelo y mito en la formación del sistema de convivencia democrática de los españoles. Ser admitidos, homologados por Europa, se constituye en bandera de socialización política en la naciente democracia. El vehículo, evidentemente, de tal homologación pasaría por el ingreso en las organizaciones supranacionales europeas.

4. PANORAMA HISTORIOGRÁFICO Y LÍNEAS ACTUALES DE INVESTIGACIÓN

Cualquier consideración tanto sobre la historiografía española en general, como sobre la investigación histórica realizada en la actualidad, sobre el proceso de construcción de una Europa unida en la postguerra mundial y la actitud española ante ese proceso en sus primeras fases, lleva aparejado reconocer la reciente incorporación de los historiadores españoles en el estudio de esta línea de investigación, especialmente si la comparamos con los Estados de nuestro entorno. Tan sólo desde hace unos pocos años, concretamente desde el ingreso de España en 1986 en la Comunidad Europea, se inicia la investigación desde un punto de vista histórico sobre España y el proceso de construcción europeo.

El interés por comprender este fenómeno político, social, económico e internacional, ha llevado a una parte de la más joven generación de historiadores españoles, provenientes del ámbito de la Historia de las Relaciones Internacionales, a interesarse por Europa como marco natural inmediato de la posición exterior de España, introduciéndose así en un ámbito de investigación tradicionalmente realizado desde la economía, la sociología, la politología y el derecho internacional.

[24] Para observar su formulación es interesante consultar para estos años la revista *Cuadernos para el Diálogo.* Véase Medina, M.: «Les relations entre L'Espagne et la Communauté depuis 1945» en *L'Espagne et les Communautés Européens. Problemes posés par l'adhésion,* Editions de l'Université de Bruxelles, 1979, pp. 5-13.

La ausencia de España hasta fecha reciente del proceso de integración europea por la naturaleza del régimen político español sería, quizás, suficiente para explicar la tardía incorporación a los estudios sobre el proceso de integración europeo desde un punto de vista histórico[25]. Sin embargo, pensamos, que esto no explica el vacío historiográfico y el oscuro panorama existente hasta fecha muy reciente sobre estas cuestiones. Debemos considerar a priori, una multiplicidad de causas que obedecen a razones institucionales, al propio desarrollo político español, a las propias constantes de la ciencia histórica en España o al tradicional desinterés por los asuntos internacionales.

En primer lugar, esta línea de investigación se enfrenta como cualquier otra desarrollada a través de la muy reciente Historia de las Relaciones Internacionales, con los problemas de una historiografía española dominada en las últimas décadas por la historia económica y social y a un enorme desinterés por los temas que transcienden los límites nacionales o locales[26].

En segundo lugar, la propia dinámica del estudio del franquismo, caracterizado por la realización de análisis sobre este período en el que las interpretaciones, realizadas con la premura del momento histórico vivido en España, adolecen de un exceso de ideología, en muchos casos, y un déficit de objetividad, en otros, ya que tratarán en muchas ocasiones de desmontar la mitología franquista sobre la naturaleza del poder en el régimen, el desarrollo económico o su política exterior. Esta situación, unida al difícil acceso a los archivos oficiales hasta fecha reciente, ha supuesto que sea en la década de los ochenta cuando se comience a desarrollar una historiografía más objetiva, según se ha podido acceder a los archivos públicos y privados del franquismo y a un mayor distanciamiento de los historiadores del período objeto de estudio[27]. Sin embargo, se enfrentan con nuevos retos como, por ejemplo, la paradoja de tener que desmitificar algunas interpretaciones, generalmente aceptadas, surgidas al socaire de la transición política sobre la oposición antifranquista, especialmente significativas en nuestro objetivo concreto de estudio.

No podemos olvidar, en tercer lugar, la preeminencia otorgada en el estudio de la política exterior del franquismo a otros ámbitos extraeuropeos como las relaciones con los Estados Unidos, con Iberoamérica, el mundo árabe o el Vaticano, en muchos casos auténticas políticas de sustitución realizadas por el régimen ante la imposibilidad de su participación en las corrientes de cooperación económica, política y militar europea, que han sido otro de los factores condicionantes[28].

En cuarto lugar, la inexistencia de una tradición en el estudio de las relaciones España-Europa ha dado lugar a una limitada bibliografía sobre esta relación tras la Segunda Guerra Mundial[29]. Es preciso destacar, en este sentido, desde un punto de vista

[25] Véase, en esta dirección Arenal, C. del y Sotillo, J. A.: «Bibliografía sobre España y Europa» en *Sistema,* n.os 86-87 (1988), pp. 185-196.

[26] Sobre el panorama historiográfico español véase Borja de Riquer (Dr.): «La Historia en el 90», en *Ayer,* Febrero de 1991.

[27] Véase Viñas, A.: «Por una historiografía del franquismo desde dentro», en *Estudios sobre historia de España. Obra homenaje a Manuel Tuñón de Lara,* vol. II. UIMP, Madrid 1981.

[28] *Cfr.* Pereira, J. C. y Cervantes, A.: «La política exterior del franquismo, un reto para la historiografía española», en *Cuadernos de Historia Contemporánea,* núm. 12 (1990), pp. 175-183.

[29] Sobre bibliografía española acerca de la unión europea entre 1939 y 1962 puede interesar ver Moreno, A.: «Algunos aspectos sobre la unidad europea en la bibliografía española de 1945 a 1962», en

epistemológico y metodológico, la escasa producción teórica que adapte la «peculiaridad» española en el ámbito europeo más allá de los clásicos préstamos interdisciplinares provenientes de otras historiografías de nuestro ámbito internacional más próximo, de los que es tan deudora la historiografía española. Piénsese, por ejemplo, los problemas en el estudio de la opinión pública en España ante la unidad europea durante el franquismo, sometida a un control ideológico y a una férrea censura de los medios de comunicación por parte del régimen hasta bien entrados los años sesenta[30].

No obstante, este panorama tiende a cambiar aunque lentamente. Los esfuerzos realizados en la década de los ochenta por potenciar una historiografía sobre las relaciones internacionales, fundamentalmente realizados en Madrid a través de los Departamentos de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; la apertura al exterior de una historiografía supeditada tradicionalmente a los problemas internos y la búsqueda de nuevos temas de aplicación para una metodología más en sintonía con las investigaciones realizadas en el exterior, son algunos de los factores que están influyendo en su transformación.

Estos cambios se ven especialmente favorecidos en el estudio de las relaciones entre España y el proceso de unidad europea, por la participación de los historiadores españoles en congresos internacionales y a través de los contactos con otros estudiosos sobre la historia de la integración europea, en el seno de la *Comisión Internacional de Historia de las Relaciones Internacionales* y concretamente con organismos como la *Association Internationale d'historie contemporaine de l'Europe* o del *Groupe de Liaison des historiens auprés des Communautes;* de la incorporación de investigadores a proyectos de investigación como el dirigido por Rennée Girault «Vers une identité Européenne», o «Challenge and reponse in Western Europe: the History of European Integration», dirigido por Richard T. Griffiths; la formación de investigadores en universidades e institutos en el extranjero que tienen Europa como ámbito específico de investigación, como el Instituto Universitario Europeo de Florencia o el Colegio Europeo de Brujas; y la participación de profesores españoles en el programa Erasmus y especialmente el que se ocupa sobre «Historia de las Relaciones Internacionales», coordinado por el profesor Ennio di Nolfo[31].

Hispania, L/3, nº 176 (1990), pp. 1453-1473 y García, R.: «La idea de la nueva Europa en el pensamiento nacionalista español de la inmediata postguerra», en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales,* nº 5 (1990), pp. 203-240.

[30] Sobre este problema y la peculiaridad en el estudio de la opinión pública española puede verse: a) desde el punto de vista europeo Merrit, R. L. y Pachula, D. J. (Ed.) *Western European Perspectives on Internationals Affairs,* New York, Praeger, 1968, pp. 281-317; Rabier, J. R.: «L'Opinion publique et l'integration de l'Europe dans les années 50» en Serra, E. (Dir.): *La rélance européenne et les traités de Rome,* Actes du colloque de Rome 25-28 mars 1987. Bruxelles, Milano, Paris, Baden-Baden: Bruylant, Giuffré, LGDJ, Nomos, 1989, pp. 561-588; b) desde el punto de vista español López, R.: «La actitud de los españoles ante la Comunidad Económica Europea», en *Revista Española de Opinión Pública,* núm. 37, julio-septiembre 1974; Marquina, A.: «Opinión pública y política exterior en España, 1945-1975», en *Opinion publique et politique extérieure,* Roma 1981-1984 y 1985, vol. III y Sassot, M.: «Actitud española ante la integración europea», en *Revista de Estudios Políticos,* núm. 158 (1968).

[31] Puede observarse, también la marcha de estas investigaciones a través de *Lettre d'information des Historiens de l'Europe Contemporaine,* publicación del «Groupe de Liaison des Historiens auprés des Communautés» y de los Report que el «European University Institute» publica aunque de forma irregular (Research Project Report «Challenge and reponse in western Europe»).

El resultado de este proceso ha sido, en primer lugar, un destacado aumento en el número de publicaciones e investigaciones de contenido europeísta, en comparación con la situación existente no hace más de un lustro. A su vez, estas aproximaciones más o menos profundas, han puesto de manifiesto que el tema de la relación entre España y Europa no se reduce a una serie de hitos coyunturales como puede ser la carta de Castiella en 1962, el «contubernio de Munich», la firma del Acuerdo Preferencial en 1970 o la solicitud de negociaciones para una integración en la Comunidad Europea de los nuevos dirigentes democráticos de 1977. Esta relación, a pesar del alejamiento «de iure» de la España franquista, ha sido intensa y variada, tanto en el interior como en el exterior de España, desde una perspectiva económica como desde las vertientes política y cultural.

Partiendo de estas premisas, las investigaciones que podemos encontrar en la actualidad en España se ocuparían básicamente, a nuestro entender, de los siguientes aspectos: a) el análisis de las relaciones de España con las distintas organizaciones regionales europeas; b) el estudio desde una perspectiva económica de las relaciones entre España-Europa y su influencia sobre la dinámica económica, política o social española a nivel regional o estatal; c) el proceso de recepción de la idea de Europa en España en sus dimensiones política, cultural y sociológica; d) la representación de las imágenes y percepciones de España en Europa y de Europa en España; e) las élites españolas ante la unidad europea en una perspectiva comparada con la de otros Estados europeos; f) la actitud española, oficial y en el exilio, ante el proceso de integración europea; y g) los esfuerzos por definir los límites de una «identidad europea» como elemento básico para la realización de una «auténtica historia europea», que supere los marcos de las historias nacionales.

Un primer dato en el desarrollo de esta nueva etapa lo podemos encontrar en el fuerte incremento en el número de trabajos publicados sobre la política exterior franquista. Así, destacan importantes monografías que han estudiado aspectos concretos de la dinámica exterior española durante el franquismo que si no se han dirigido específicamente hacia el ámbito de la unidad europea, sí han permitido una profundización en el conocimento de la más reciente historia de España en temas tales como el aislamiento internacional (F. Portero), las relaciones con Estados Unidos (A. Viñas), el Vaticano (A. Marquina), la contribución española a la defensa occidental (A. Marquina), la política comercial exterior española (Viñas, Eguidazu, Pulgar, Florensa). De forma general, los estudios sobre la política exterior del franquismo, que aportan el sustrato histórico básico para nuevas investigaciones han sido también importantes (M. Espadas; J. C. Pereira).

También se ha avanzado en el estudio de las relaciones bilaterales y multilaterales entre España y los Estados del entorno europeo occidental posteriores a 1945, especialmente a través de un amplio número de Tesis Doctorales que en la actualidad tienen como marco de referencia la Europa de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, estas investigaciones están en fase de realización, y es preciso acudir a artículos en revistas especializadas y a actas de congresos para tener una imagen puntual sobre el estado de estas investigaciones (L. Delgado, R. García, F. Guirao, A. Jiménez, J. C. Jiménez, P. A. Martínez Lillo, A. Mateos, A. Moreno, J. L. Neila, L. Otaegui, E. del Pozo, E. Viana).

Otros de los elementos que están dinamizando la transformación historiográfica española respecto al estudio de la relación España-Europa es la celebración de reuniones internacionales como el *Segundo Coloquio Hispano-Francés de Historia Contemporá-*

nea realizado en Aix en Provence en junio de 1986 sobre el tema «España, Francia y la Comunidad Europea»; la reunión celebrada en el Senado Español con motivo del «25 Aniversario del Contubernio de Munich» en 1987; y las *III Jornadas de Estudios Luso-Españoles,* bajo el título «Portugal, España y Europa. Cien Años de desafío (1890-1990)» realizadas durante 1990 en Mérida[32].

El proceso va a continuar en 1992, especialmente tras el Congreso que en el mes de marzo se realizará en Madrid bajo el título «España y el proceso de construcción europea», organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo y el Consorcio Madrid Capital Europea de la Cultura, cuyos coordinadores son Juan Carlos Pereira, Gustavo Palomares y Alfonso Bullón.

Por último, mención especial requiere la participación española, a través del *Comité Español de Ciencias Históricas,* en el proyecto de investigación Transnacional «Vers une identité Européenne», realizado con el apoyo de la Comunidad Europea y cuyo grupo 6º, «Élites intellectuelles, spiritualité et l'Europe», coordinado por los profesores M. Espadas Burgos y A. Bachoud, está impulsando de manera decidida esta línea de investigación en España.

Es preciso insistir, no obstante, en la ausencia casi total de monografías que estudien en profundidad y desde un punto de vista histórico las relaciones de España con los organismos regionales europeos, la participación española en los procesos de cooperación económica o cultural realizados en Europa durante los años cincuenta y sesenta, las propias interrelaciones del pensamiento español con el pensamiento europeo, así como la actitud española ante el proceso de integración europea.

Difícilmente se pueden sintetizar en unas pocas líneas todos estos aspectos, sin embargo, pensamos que es necesario considerar, aunque de forma somera, los problemas que se plantean a los estudiosos de esta línea de investigación. Destacaríamos, en esta dirección (aparte de las limitaciones historiográficas reseñadas y la cuestión de las fuentes para su estudio, que abordaremos en el siguiente apartado), por ejemplo, los que provienen de la necesidad de tener una visión de conjunto del entorno ideológico, social, cultural, político y económico en que se han realizado los esfuerzos en pro de la unidad del Viejo Continente, desde una perspectiva española, que pueden conducir a erróneas definiciones del objeto concreto de estudio y a hacer inviable su desarrollo. Asimismo, las dificultades para realizar análisis comparados con otros Estados en aspectos que sean realmente representativos, o los relativos a la adopción de modelos metodológicos importados, hacen necesario considerar que estos préstamos no pueden ser meros intentos de extrapolar a la situación española trabajos realizados en Europa sin una suficiente adaptación al peculiar papel de España en la construcción europea. Es preciso, por parte de los estudiosos del fenómeno europeísta, ir elaborando una metodología adecuada en nuestros trabajos, tanto para adaptarla a las pugnas características del proceso de integración europea como al papel de España en la Europa de la segunda postguerra. Por

[32] AA.VV. *España, Francia y la Comunidad Europea,* Madrid, Casa de Velázquez-CSIC, 1989; Torre, H. de la: *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío,* Mérida, UNED, 1990. Las transcripciones de las intervenciones en el Senado, acompañadas de una introducción histórica y de un apéndice documental, están siendo preparadas por Joaquín Satrústegui para su publicación en 1992.

otra parte las reticencias al desarrollo de estudios desde una perspectiva interdisciplinar y, fundamentalmente, los obstáculos existentes al desarrollo de grupos de investigación convenientemente financiados, siguen siendo cuestiones pendientes en el panorama actual, caracterizado por una ofensiva directa contra las humanidades.

Finalmente, no podemos olvidar un hecho importante, generalmente olvidado por la historiografía española, como es la necesidad de integrar la historia española en la sociedad internacional de postguerra, caracterizada, entre otros factores, por la interdependencia, la multilateralización de las relaciones internacionales o la mundialización de la vida internacional, aspectos que inciden en todos y cada uno de los Estados de la comunidad internacional, aún incluso en aquellos que, como el Estado español durante el franquismo, no querían admitir esta realidad y frente a los que nada podían hacer. Asimismo, quisiéramos advertir de las limitaciones que conlleva el abordar el problema de la unión europea desde perspectivas nacionales. Pensamos que es preciso abrir progresivamente la investigación sobre temas europeos, prescindiendo de ópticas que primen las circunstancias nacionales para irse introduciendo en el reto de unos objetivos que hagan referencia a una historia auténticamente europea.

5. FUENTES Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

El estudio desde un punto de vista histórico del proceso de integración europea no es un hecho novedoso en nuestro ámbito internacional más próximo, sin embargo, como venimos poniendo de manifiesto, en España y sobre todo para el estudio del período posterior a la Segunda Guerra Mundial es una línea de investigación que se comienza a abrir en los últimos años[33].

Los archivos y centros de documentación para el estudio del proceso de construcción de una Europa unida en la postguerra mundial se caracterizan por su dispersión geográfica y diversidad desde el punto de vista del origen de sus fondos, inconvenientes a los que no es ajeno el estudio del caso español. No obstante, en la última década se ha asistido a un importante esfuerzo de apertura en la restrictiva normativa en materia de acceso a los fondos documentales existentes, tanto en España como en el resto de los Estados de nuestro entorno europeo.

[33] Entre los trabajos publicados en la última década podemos destacar desde un punto de vista político: a) Las reuniones del «Gropupe de Liaison des historiens auprés des Communautés»: Poidevin, R. (Dir.) *Histoire des debuts de la construction européenne.* Mars 1948-mai 1950 Actas du Colloque de Strasbourg, 28-30 novembre 1984 Bruxelles, Milano, Paris, Baden-Baden: Bruylant. Giuffrè. LGDJ. Nomos, 1987: Serra, E. (Dir.) *La rélance européenne et les traités de Rome,* Actes du colloque de Rome 25-28 mars 1987. Bruxelles, Milano, Paris, Baden-Baden: Bruylant, Giuffrè, LGDJ, Nomos, 1989; b) Recopilaciones documentales: Lipgens, W. (Ed.): *Continental plan of European Union 1939-1945,* Berlin-New York: W. De Gruyter – European University Institut 1985. Documents on the History of European Integration, vol. I; Lipgens, W. (Ed.): *Plans for European Union in Great Britain and in Exile 1939-1945,* Berlin-New York: W. De Gruyter – European University Institut, 1986. Documents on the History of European Integration, vol. II; Lipgens, W. y Loth, W. (Ed.): *The Struggle for European Union by Political Parties and Pressure Group,* Berlin-New York: W. De Gryter – European University Institut, 1988. Documents on the History of European Integration, vol. III; c) Monografías: Gerbert. P.: *La construction de l'Europe,* Paris, Imprimerie National, 1983; Gerbert, P.: *Europe, rêve, aventure, réalité,* Bruxelles, Elsevier, 1987; Lipgens, W.: *A History of European Integration,* Oxford University Press, 1982, vol. I «The Formation of the European Unity Mouvement»; Melandri, P.: *Les Etats Unis face à l'Unification de l'Europe 1945-1954,* Paris, Pedonne, 1980; Pinaud, Ch. y Rimbaud, Ch.: *Le grand pari. L'Aventure du Traité de Rome,* Paris, Fayard, 1991.

El proceso se vio impulsado, conscientemente, desde la Administración española, tras la llegada del PSOE al poder en 1982. Una Orden Ministerial del 16 de enero de 1984, liberalizaba el acceso a los fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores, según la regla de los veinticinco años. Asimismo, la Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, a tenor del artículo 49, señalaba que forman parte del patrimonio «los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público», así como «los documentos de una antigüedad superior a los cuarenta años, generados, conservados o reunidos en el ejercicio de sus actividades por las entidades y asociaciones de carácter político, sindical o religioso y por las entidades, fundaciones y asociaciones culturales y educativas de carácter privado»[34].

Una nueva Orden Ministerial de 2 de abril de 1991, ha liberalizado aún más la consulta de los fondos depositados en el Ministerio de Asuntos Exteriores, siempre y cuando la documentación no afecte a materias clasificadas o contengan datos que puedan afectar a la seguridad, honor e intimidad de las personas. De esta forma el acceso a la documentación pública en España queda garantizado, en principio, hasta la actualidad.

Otra cuestión será la de las condiciones de esa documentación, su inadecuada catalogación cuando se ha realizado, el problema de la accesibilidad real a los fondos, o las «ausencias» y omisiones de las mismas, fruto en demasiadas ocasiones de la dilatada sangría a que han sido sometidos los archivos oficiales españoles por un mal entendido sentido de la función pública y el patrimonio privado.

Por lo que se refiere al ámbito europeo, los responsables de la Comisión de las Comunidades Europeas decidieron en febrero de 1983, abrir los archivos históricos de más de treinta años, a los investigadores interesados por el estudio de la génesis, la evolución y las actividades de la Comunidad Europea. Significativo es destacar, en esta dirección, la publicación con ocasión de la presidencia española del Consejo de de las Comunidades Europeas, de una guía, primera en su género, sobre los archivos de los Ministerios de Asuntos Exteriores de los Estados miembros, de las Comunidades Europeas y de la Cooperación Política Europea[35].

Nuestros socios comunitarios suelen regirse, asimismo, por la regla de los treinta años, con las excepciones determinadas que se consideren necesarias, manteniendo la consideración de documentación «clasificada» y, por tanto, inaccesible al investigador la que así establezcan los organismos competentes.

[34] Véase Viñas, A.: «Historia de la Contemporaneidad Española y el acceso a los archivos españoles», en *Sistema,* núm. 78 (1987), pp. 17-36 y Pereira, J. C. y otros: Fuentes y centros de documentación en España para la Historia de las Relaciones Internacionales», comunicación presentada al «XVII Congreso Internacional de Ciencias Históricas», en las sesiones de la Comisión de Historia de las Relaciones Internacionales, Madrid 1990.

[35] «Commission des Communautés Européennes», *Guide des archives des Ministères des Affaires étrangères des Etats membres, des Commnunautés européennes et de la Coopération politique européenne Luxembourg,* Office des publications officielles des Communautés européennes, 1989. Véase, asimismo, Lipgens, W. (Ed.): *Sources for the History of European Integration (1945-1955). A Guide to Archives in the Countries of the Community,* Florencia. European University Institute, 1980 y Van der Meulen, J.: «Les archives historiques des Communautés Européennes», en *Etude du debut de la constructuion européenne.* Apport des sources et archives 1946-1952, Colloque Multinational de professeurs d'histoire contemporaine, Luxembourg, 28-29 de abril de 1982.

Igualmente el lento e incompleto cambio en la actitud de las fuerzas políticas y sociales europeas, en lo concerniente a la consulta de sus archivos, ha ampliado los horizontes en la investigación. Labor facilitada por la creación de centros de estudio y documentación, y la proliferación de Fundaciones e Institutos de carácter privado en Europa y en España.

Sin embargo, no existe unanimidad total en esta dirección y las reticencias siguen siendo un obstáculo en el trabajo del investigador. Especialmente significativo es, en este sentido, el capítulo de los archivos particulares de personalidades españolas destacadas en el proceso de construcción de una Europa unida, bien por la desaparición física de la documentación, bien por estar en el momento presente en fase de clasificación, o por un taxativo rechazo a someter esta documentación al estudio de investigadores.

Finalmente, en lo relativo a las fuentes debemos necesariamente resaltar la enorme diversidad de materiales a tomar disposición del investigador desde las clásicas fuentes archivísticas y hemerográficas, hasta las audiovisuales y las fuentes orales[36], que exigen al historiador un mayor esfuerzo por abrir nuevos caminos a la crítica de las fuentes en la investigación histórica, especialmente cuando abordamos la historia del tiempo presente.

La propia forma en que se ha ido desarrollando el proceso de construcción europea y su relación con España —tanto en lo que concierne a nivel de las relaciones de Estados o con las organizaciones regionales europeas, como en lo relativo a las fuerzas sociales y el importante papel jugado por las internacionales de partidos políticos, junto a la fuerte impronta de destacadas personalidades—, puede dar una idea del amplio abanico de centros de documentación y la variedad de las fuentes.

La caracterización de las principales bibliotecas y centros de investigación en España como en el extranjero sobrepasarían las posibilidades que ofrece un breve artículo sobre el tema que nos ocupa. En esta dirección pretendemos exclusivamente dar una visión de los archivos más significativos en España y Europa Occidental para el estudio de las relaciones entre España y el proceso de integración europea desde un punto de vista histórico.

1. *Archivos en España*

a) Archivos Públicos

[36] Especialmente útil resulta el estudio de la filmografía para el estudio de las representaciones. La producción cinematográfica en Europa sobre España prácticamente se va a reducir a reproducir desde las más variadas perspectivas la Guerra Civil. Esta producción es un buen barómetro sobre la sensibilidad y percepción de Europa sobre España. *Vid.* Gubern, R.: *1936-1939: La guerra de España en la pantalla,* Madrid, Filmoteca Nacional, 1986, pp. 81-84. Existe dentro del proyecto transnacional «Vers une identité européenne», un grupo de trabajo coordinado por el profesor Ennio di Nolfo con el objetivo de estudiar la cinematografía como elemento conformador de una identidad europea. En lo que respecta a las fuentes orales y su utilización es precisa cierta cautela, sobre todo, si se considera que ni todos los protagonistas recuerdan igual ni se extraen a un humano deseo de protagonismo. Sobre la utilización de las fuentes orales véase, para el estudio del caso español durante el franquismo, Alted, A. y Abdón, M.: «Problemas de método en el estudio de la oposición al franquismo. La utilización del testimonio oral», en *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea,* Serie V, 3/2 1990, pp. 57-69 y para el caso concreto de la unión europea, Melchionni, M. G.: «Le fonti orali sui trattati di Rome» en Serra, E. (Dir.): *Le rélance européenne et les traités de Rome,* Actes du colloque de Rome 25-28 mars 1987. Bruxelles, Milano, Paris, Baden-Baden: Bruylant, Giuffrè, LGDJ, Nomos, 1989, pp. 684 y ss.

Comentados los principales aspectos de la legislación española a este respecto, por la importancia de sus fondos, es preciso referirnos, en primer lugar, a la documentación diplomática del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, concretamente a la documentación depositada en el Archivo Renovado de las siguientes unidades administrativas: Subsecretaria; Política Exterior; Relaciones Económicas; Relaciones Culturales y Organizaciones Internacionales.

Asimismo, es inexcusable, en función del objetivo de la investigación, la consulta del Archivo General de la Administración, principalmente las secciones de Asuntos Exteriores —difícilmente accesible por no estar catalogada buena parte de la correspondencia diplomática posterior a 1945—; Sección del Ministerio de Comercio, principalmente los fondos sobre política comercial y arancelaria, y documentación procedente de los subsecretarios de Comercio Exterior; Sección del Ministerio de Hacienda para estudios sobre la balanza comercial; Sección del Ministerio de Cultura, que incluye la documentación del antiguo Ministerio de Información y Turismo (Subdirección general de coordinación del Servicio Exterior, Memorias de las Oficinas en el Extranjero y Servicio Exterior de Propaganda e Información Turística).

Puede considerarse igualmente interesante la documentación depositada en el Archivo de Presidencia del Gobierno, tanto en los fondos propios (Jefatura de Estado, Secretaría Ministro Subsecretario, Comisiones Interministeriales), como los procedentes de otros ministerios procedentes del Palacio del Pardo (Asuntos Exteriores, Información y Turismo, Trabajo, Industria). Asimismo, es preciso hacer referencia al Archivo del Palacio Real donde se halla el Archivo de la Secretaria de Franco, y el Archivo del Centro de Estudios Constitucionales, difícilmente accesible en lo relativo al Instituto de Estudios Políticos[37].

b) Archivos Privados

La peculiar situación de España y su no incorporación al proceso de integración europea como consecuencia de las características del régimen político del general Franco, condiciona enormemente la situación de los archivos tanto públicos como privados en España. En relación a estos últimos, es preciso realizar la distinción entre archivos de organizaciones, asociaciones y particulares de la oposición antifranquista tanto del interior como del exterior, como de aquellos grupos y particulares vinculados con el régimen.

Respecto a los primeros, para el estudio de la relación España-Europa tras la Segunda Guerra Mundial es necesario destacar los fondos del *Consejo Federal Español del Movimiento Europeo* para el estudio de la oposición antifranquista en el exterior y de la *Asociación Española de Cooperación Europea,* para la oposición en el interior, desde una perspectiva europeísta, en la actualidad en fase de catalogación.

Asimismo, es preciso destacar los fondos de la *Fundación «Pablo Iglesias»,* para la participación del socialismo español en el proceso de unidad europeo, accesibles al investigador. Los fondos del *Archivo Histórico del PCE,* importantes desde 1951, son necesarios, asimismo, para obtener una visión comunista desde el rechazo al proceso de integración europea, durante sus primeras etapas.

37 Puede ser interesante la consulta de los Centros de Información Cultural (PIC) del Ministerio de Cultura para ciertas informaciones sobre los Archivos Públicos españoles.

De entre los más destacados protagonistas son interesantes la consulta, caso de conseguir acceso, de los archivos privados de Salvador de Madariaga, Enrique Adroher «Gironella» y de Manuel de Irujo entre las personalidades del exilio, y en el interior los de Joaquín Satrústegui, Fernando Alvarez de Miranda, Manuel Giménez Fernández, Enrique Tierno Galván o Mariano Aguilar Navarro.

En lo relativo a los grupos del interior vinculados con el régimen como a los particulares que ostentaron altos cargos en la Administración, las posibilidades de consulta son bastante improbables. Sólo por reseñar algunos casos, los Archivos del *Centro Europeo de Documentación e Información,* en la actualidad en paradero desconocido, tendrían una capital importancia. En situación similar se encuentran los archivos del *Comité Español de la Liga Europea de Cooperación Económica.* Los del *Instituto de Estudios Europeos* de Barcelona y los del *Seminario Europeísta* del Ateneo de Madrid, deben darse como desaparecidos.

2. *Archivos de instituciones privadas y documentación de fuerzas sociales, internacionales de partidos y Movimiento Europeo*

Desde que la idea de Europa se fue convirtiendo en una realidad incuestionable, un amplio movimiento organizativo se fue creando en favor de ese proyecto paneuropeo. Ello dio lugar a la aparición de asociaciones y organismos europeístas, y a que instituciones ya tradicionales como partidos políticos, internacionales de partidos y organizaciones internacionales, abrieran secciones dedicadas a estudiar y discutir ese peculiar proceso de integración, lo que ha dado lugar a que en la actualidad nos encontremos con un amplio número de centros de investigación sobre temas europeístas.

A priori, las actividades de gran parte de esos movimientos e instituciones se desarrollan en Bruselas, París, Estrasburgo y Luxemburgo, por lo que es en estas ciudades principalmente, donde se encuentran los archivos a los que el investigador puede acercarse. Para el tema que nos ocupa podemos distinguir tres movimientos distintos tendentes hacia la unidad europea con un sentido estricto:

a) Archivos de grupos de presión transnacionales

En las primeras fases del proceso de unión europea, los grupos de presión políticos favorables a la unión o la federación europea tuvieron una gran influencia. Influencia que fue remitiendo una vez que los gobiernos de Europa Occidental fueron articulando de forma más moderada el ideal europeísta, que desembocará en el Tratado de Roma. Durante los años posteriores a 1945, un amplio grupo de asociaciones privadas desempeñaron una importante actividad en el seno del debate ideológico planteado entre unionismo y federalismo, maximalistas y funcionalistas.

Por su importancia para el caso español, tenemos que mencionar a:

— *La Unión Europea de Federalistas* (UEF), con la que mantuvieron contactos grupos europeístas católicos del interior con el objetivo de constituirse en España como miembros de pleno derecho. Es realmente difícil acceder a esta documentación como consecuencia de su dispersión entre las distintas secretarías nacionales. A este hecho hay que añadir la conversión de la UEF en el Movimiento Federalista Europeo en 1959.

— *La Liga Europea de Cooperación Económica,* fundada en 1947 y que tendrá una sección española desde 1955, el *Comité Español de la Liga Europea de Cooperación*

Económica con sede en Barcelona. Sus archivos, sin catalogar, se encuentran en su Secretaría General en Bruselas.

— *El Movimiento Europeo Internacional,* creado en octubre de 1948 tras el Congreso de La Haya. Será la plataforma de coordinación de los distintos grupos europeístas. De estructura federal organizada en torno a comités nacionales, existirá en su seno un *Consejo Federal Español del Movimiento Europeo,* constituido en 1949 por la oposición antifranquista en el exilio. Su documentación se halla dispersa como consecuencia de la evolución histórica que ha sufrido el movimiento. Una parte se encuentra depositada y disponible para consulta en el Colegio de Europa en Brujas, el resto sin catalogar ni clasificar se encuentra entre Bruselas, París y Bonn.

— *El Centro Europeo de la Cultura* en Ginebra, de singular interés en los estudios sobre los esfuerzos de socialización de una identidad cultural europea. Existirán grupos correspondientes en España organizados en forma de Institutos de Estudios Europeos desde los primeros años cincuenta. Su documentación bien catalogada está disponible para la consulta.

b) Archivos internacionales de partidos políticos

Las internacionales políticas tienen en común con los grupos europeos el hecho de que sus líderes se reúnen para llevar a cabo una interacción transnacional sobre el sistema de valores que maximaliza la valía de la organización, a expensas del territorio y del principio organizativo del Estado-Nación. La importancia para el caso español proviene de ser una parte esencial de las políticas de presencia internacional activa de la oposición en el exilio y de ser el vehículo de participación básico de los españoles en las primeras fases del proceso de construcción de una Europa unida. Entre estos grupos se pueden citar los siguientes:

— *Internacional Socialista.* Heredera de la tradición de la II Internacional, el PSOE participará en todas sus manifestaciones. Sus archivos, accesibles al investigador, se encuentran en el Instituto de Estudios Sociales de Amsterdam. Su apéndice europeísta será el *Movimiento Socialista para los Estados Unidos de Europa,* constituido en 1948, representa la primera fase del socialismo europeísta de postguerra. Su Secretario General será el socialista catalán Enrique Adroher «Gironella». No tiene archivos centrales.

— *Organizaciones Cristiano-Demócratas.* Surgidas en el período de entreguerras revivirán tras 1945. Los *Nuevos Equipos Internacionales,* serán su mejor representación. Nacidos en Montreux en 1946, tendrá por sedes París, Bruselas y desde 1964, Roma. En 1965, cambiarán su denominación por la de *Unión Democrática de Cristianos Europeos.* En sus primeras fases la presencia española se halla reducida al PNV que participa en sus congresos y ostenta puestos en su dirección. La situación de sus archivos es análoga a la descrita para los grupos socialistas.

— *Organizaciones de la Internacional Liberal.* Su Congreso constituyente se celebra en Oxford en 1947 eligiendo presidente a Salvador de Madariaga. No existen archivos centrales en sentido estricto, es precisa la consulta de archivos privados. Para el caso español, con bastantes limitaciones, puede consultarse los fondos del Archivo «Madariaga» (La Coruña).

3. *Archivos de instituciones gubernamentales europeas*

Dentro del nutrido grupo de organismos regionales europeos surgidos tras la II Guerra Mundial y siguiendo un criterio cronológico en cuanto a su fecha de creación, podemos destacar las siguientes:

— *Organización Europea de Cooperación Europea.* De especial interés para seguir el proceso de progresiva inserción en la sociedad internacional del franquismo y el desarrollo de la diplomacia multilateral española son los archivos de la OECE. Creada en 1948 con el objetivo de administrar los fondos norteamericanos, canalizados a través del Plan Marshall, para la reconstrucción europea, los primeros contactos oficiales con España se desarrollan de la mano del «Pool verde» entre 1954 y 1955. La importancia de la OECE para comprender el giro de la política económica española en la segunda mitad de los años cincuenta, ha sido reiteradamente repetida.

Sus fondos clasificados en «Prearchivo de la Secretaria General de la OECE» y archivo propiamente dicho (volúmenes I a XIV para los años 1948-1954 y XV a XXVII para el período 1954-1960) se hallan en París, en la Secretaria general de la Organización Europea de Cooperación Económica (OCDE), disponibles a la consulta del investigador.

— *Consejo de Europa.* Creado el 5 de mayo de 1949 a instancias del Movimiento Europeo y por iniciativa de Francia y resto de Estados de la Unión Occidental, tendrá una similar importancia para España, ya que el veto de la organización a la España franquista, marcará la tónica de la actitud de los organismos regionales europeos más directamente vinculados con la integración continental hasta la desaparición del régimen. Su propia estructura, a mitad de camino entre una organización intergubernamental clásica y un Parlamento supranacional, propiciará la presencia recurrente del problema de España, alentado por los grupos europeístas en el exilio.

Por resolución de marzo de 1977 de la Asamblea Parlamentaria, la consulta de sus archivos por investigadores se halla en función de la regla de los veinticinco años. Los fondos se encuentran clasificados en Archivo de la Asamblea Parlamentaria, donde se encuentran transcripciones orales de las introducciones así como las actas oficiales del Diario de Sesiones y la documentación accesoria distribuida entre los parlamentarios de la Asamblea, y Archivos de la Secretaría General y del Comité de Ministros. Este Archivo se divide en «Sesiones del Comité de Ministros y otros Comités» —de especial importancia para el caso español es el «Comité de países no representados en el Consejo de Europa»—, y minutas, correspondencia y otra documentación de la Secretaría General.

4. *Archivos de las Comunidades Europeas*

La propia inercia del proceso de integración continental del plan Schuman a la «relance» de 1955 que desemboca en la firma de los Tratados de Roma, a lo que se une la vacilante trayectoria de los años sesenta y setenta, y la diferente ubicación geográfica de sus sedes, ha provocado una importante dispersión de la documentación relativa a la Comunidad Europea, que se tiende a subsanar con lentitud mediante la progresiva incorporación de los distintos fondos de los Archivos Históricos al Archivo de las Comunidades Europeas, que desde 1985 se encuentra en la villa «Il Poggiolo» de Florencia, y a la actividad desarrollada por el Instituto Universitario Europeo de la misma ciudad toscana.

Atendiendo al caso español, es el delicado proceso de negociación del Acuerdo Preferencial de 1970 ylas cuestiones políticas que lo rodean, el ámbito de actuación más factible para el investigador, especial intensidad se observa para el período 1966-1970. Asimismo, no hay unanimidad en lo relativo a los requisitos para la consulta pues oscilan entre la petición de autorización del Secretario General o de la Dirección General competente para el caso del Parlamento Europeo, a la presentación de una acreditación por parte del investigador para la documentación del Consejo de las Comunidades Europeas.

Evidentemente, la nómina de grupos de presión, de internacionales de partidos y de organismos regionales de carácter supranacional no se agotan con los expuestos en estas líneas. En este sentido, entre las forzadas omisiones queremos destacar la importancia de fuerzas sociales como las organizaciones patronales, sindicatos o colegios profesionales. No quisiéramos olvidar tampoco a las empresas transnacionales europeas y sobre todo, y de manera especial, quisiéramos destacar la multitud de organismos técnicos, autónomos o dependientes de las principales organizaciones supranacionales, cuyos fondos documentales deberán ser consultados por cualquier investigador español que quiera unirse desde este momento al todavía limitado grupo de estudiosos españoles del proceso de integración europea, desde una perspectiva histórica.